



Campana, Pcia. de Buenos Aires

Año II - Nro. 001

Mes de Enero



BOLETÍN OFICIAL AÑO 2015

Creado por Decreto Nro. 2409/13 del Departamento Ejecutivo

* Primera Sección

Ordenanzas:

* Segunda Sección

Decretos Departamento Ejecutivo:

* Tercera Sección

Resoluciones Departamento Ejecutivo

* Cuarta Sección

Decretos H. Concejo Deliberante

* Quinta Sección

Resoluciones H. Concejo Deliberante

Primera Sección

Ordenanzas:

VISTO:

La necesidad de transferir fondos de una partida presupuestaria a otra en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014 del Honorable Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que ante tal situación, se dictaron Decretos "Ad-Referendum" de su posterior convalidación por la correspondiente Ordenanza, a fin de adecuar los fondos a las necesidades que fueron surgiendo en el transcurso del año;

PORELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Convalídanse en todas sus partes los Decretos dictados por el ----- Presidente del Honorable Concejo Deliberante, que a continuación se mencionan, por los que se efectuaron adecuaciones en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014: 1130 1134 1136 1143 1148 1151 - 1155 y 1157/14.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 11 días del mes de diciembre de 2014.-

Cristina G. DEL MARMOL

Secretaria

Honorable Concejo Deliberante

Juan José GHIONE

Presidente

Honorable Concejo Deliberante

AUTOR: HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Campana, 8 de enero de 2015

Promulgada por Decreto N° 0073 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Sr. Fabio José LAMBERTUCCI

Secretario de Prevención Ciudadana

Int. A/c de la

Secretaría de Gobierno y

Gestión Pública

Stella Maris GIROLDI

Intendente Municipal

REGISTRADA BAJO N° 6300

VISTO:

La Ordenanza N° 6153/2014; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se declara el Estado de Emergencia en el Area de Seguridad Pública en todo el Partido de Campana;

Que gracias a la existencia de esta norma legal, el Departamento Ejecutivo Municipal ha podido dar rápida y efectiva respuesta a distintos requerimientos, tanto de las fuerzas de seguridad como de los organismos de prevención;

Que también se colabora con la Policía de la Provincia de Buenos Aires, la incorporación

Municipalidad de Campana

Sra. Stella Maris GIROLDI

Intendente Municipal

Arq. Claudio RODRIGUEZ

Secretario de Gabinete

Dra. Adriana R. BARBERO

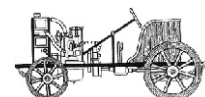
Secretaria de Comunicación Institucional y Relaciones

con la Comunidad

www.campana.gov.ar



Ciudad de Campana, Cuna del Primer Automóvil Argentino



del CPC y sobre todo con la Policía local;

Que también se puso en marcha y funcionamiento de una Escuela Descentralizada de Policía en nuestra Ciudad;

Que por ello, es conveniente prorrogar el plazo del Estado de Emergencia en el Area de Seguridad Pública en todo el Partido de Campana hasta el 31 de diciembre de 2015;

PORELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA

ARTICULO 1°.- Prorrógase el Estado de Emergencia en el Area de Seguridad Pública, ----- en todo el Partido de Campana, declarado mediante la Ordenanza N° 6153/2014, hasta el 31 de diciembre de 2015.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 11 días del mes de diciembre de 2014.-

Cristina G. DEL MARMOL **Juan José GHIONE**
Secretaria **Presidente**
Honorable Concejo Deliberante Honorable Concejo Deliberante

AUTOR: HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Campana, 8 de enero de 2015

Promulgada por Decreto N° 0075 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Sr. Fabio José LAMBERTUCCI **Stella Maris GIROLDI**
Secretario de Prevención Ciudadana **Intendente Municipal**
Int. A/c de la
Secretaría de Gobierno y
Gestión Pública

REGISTRADA BAJO N° 6301

VISTO:

El expediente N° 4016-15316/2014; y

CONSIDERANDO:

Que en presentación obrante a fs. 1/3 un importante número de vecinos, en calidad de Transportistas Escolares y cuyas firmas lucen a fs. 2/3, plantean la situación que produce el máximo de antigüedad estipulado para los vehículos utilizados para la prestación del servicio;

Que al efecto manifiestan que la situación general del mercado dificulta el acceso a nuevos vehículos; que muchos asisten a familias de bajos recursos, de sectores alejados de los

establecimientos escolares, lo que les impide recargar sobre ellos el costo de la renovación; y que la diferencia existente entre el valor de los nuevos vehículos y el que pueden obtener de la venta de los que están en uso hace peligrar la fuente de trabajo;

Que por tal causa solicitan la extensión de la antigüedad, para preservar su fuente de ingresos, señalando que todos los firmantes respetan las normas que rigen la habilitación de los vehículos y se comprometen a seguir haciéndolo, manteniéndolos en muy buen estado y sometidos a los controles pertinentes para la seguridad de los menores y de la población en general;

Que si bien en un principio no se consideró oportuno dar curso favorable a lo peticionado, de la reunión mantenida con algunos de los peticionantes, surgió la necesidad de replantear el caso, atendiendo a sus necesidades y las del sector a lo que se encuentra dirigida la prestación del servicio;

Que por lo expuesto se estima oportuno propiciar ante el Departamento Deliberativo la sanción de la norma que autorice a los transportistas escolares actualmente habilitados y que cuenten con vehículos en perfectas condiciones que garanticen la seguridad de los usuarios, a prestar el servicio con vehículos de hasta 25 años de antigüedad, como excepción a lo normado en el artículo 7° de la Ordenanza N° 4002/00 (t.v.);

Que para gozar de dicho beneficio, los titulares de los vehículos deberán cumplir con la Verificación Técnica Vehicular a la que alude el artículo 17 de esa Ordenanza y todos los requisitos estipulados en la misma, a fin de resguardar el perfecto estado del vehículo; y

Que para nuevas habilitaciones, los interesados en prestar el servicio con posterioridad a la sanción y promulgación de la norma que contemple la excepción antes citada, regirán las disposiciones de la Ordenanza mencionada;

PORELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- Como excepción a lo previsto en el artículo 7° de la Ordenanza N° ----- 4002/2000 (t.v) y por última vez, los transportistas escolares que presten servicios a la fecha de sanción de esta Ordenanza podrán renovar en el ejercicio 2015, la habilitación de los vehículos habilitados a esa fecha, de hasta veinticinco (25) años de antigüedad, siempre que éstos se encuentren en perfectas condiciones y que reúnan los demás requisitos contemplados en dicha norma, especialmente con la Verificación Técnica Vehicular a la que alude su artículo 17, a fin de garantizar la seguridad de los usuarios.-

ARTÍCULO 2°.- Para la habilitación de nuevos servicios de transporte escolar o para la -----

incorporación de vehículos y/o cambio de unidad, con posterioridad a la sanción y promulgación de esta Ordenanza, regirán las disposiciones de la Ordenanza N° 4002/2000 (t.v.).-

ARTICULO 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 11 días del mes de diciembre de 2014.-

Cristina G. DEL MARMOL Secretaria Honorable Concejo Deliberante	Juan José GHIONE Presidente Honorable Concejo Deliberante
--	--

Campana, 8 de enero de 2015

Promulgada por Decreto N° 0076 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Sr. Fabio José LAMBERTUCCI Secretario de Prevención Ciudadana Int. A/c de la Secretaría de Gobierno y Gestión Pública	Stella Maris GIROLDI Intendente Municipal
--	---

REGISTRADA BAJO N° 6302

VISTO:

Los expediente legislativos N° 15056 y 15274; y

CONSIDERANDO:

Que los distintos Bloque Legislativos del Honorable Concejo Deliberante han realizado varias propuestas para otorgar el título de "Ciudadano Ilustre" al Ing. Alejandro CACCIABUE, al Sr. Juan Carlos RIZZO y al Profesor Pablo GARRIDO, debido a los importantes aportes que cada uno de ellos realizó para el progreso de la Ciudad de Campana;

Que conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 3254/96, corresponde convocar al Jurado establecido por su artículo 4°, a los efectos de proceder al estudio de las distinciones solicitadas;

PORELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA

ARTICULO 1°.- El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Campana, propone ----- otorgar la distinción de Ciudadano Ilustre al Ing. Alejandro CACCIABUE, Sr. Juan Carlos RIZZO y al Profesor Pablo GARRIDO.-

ARTICULO 2°.- Establécese un plazo de sesenta (60) días corridos a partir de la ----- promulgación de la presente, para realizar la convocatoria del Jurado establecido por Ordenanza N° 3254/96 en su artículo 4°.-

ARTICULO 3°.- El Honorable Concejo Deliberante enviará al Jurado los expedientes y ----- antecedentes obrantes en su poder, a los efectos del análisis de las solicitudes planteadas.-

ARTICULO 4°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 11 días del mes de diciembre de 2014.-

Cristina G. DEL MARMOL Secretaria Honorable Concejo Deliberante	Juan José GHIONE Presidente Honorable Concejo Deliberante
--	--

AUTOR: HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Campana, 8 de enero de 2015

Promulgada por Decreto N° 0077 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Sr. Fabio José LAMBERTUCCI Secretario de Prevención Ciudadana Int. A/c de la Secretaría de Gobierno y Gestión Pública	Stella Maris GIROLDI Intendente Municipal
--	---

REGISTRADA BAJO N° 6303

VISTO:

El expediente N° 4016-9034/14 y las Ordenanzas N° 6152/14 y 6167/14; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada Ordenanza, se concedió a la Empresa de Transporte Galarza Aníbal Roberto, la prestación del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros en Jurisdicción del Partido de Campana, Ramal 7 Los Pioneros;

Que el recorrido del Ramal 7 Los Pioneros ha sido establecido en el Anexo B de la Ordenanza N° 5989/12;

Que a fs. 29 y 30 del expediente N° 4016-9034/14 consta carta de renuncia del Sr. Anibal Roberto Galarza, por no poder continuar con la prestación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros del Ramal 7;

Que ante las gestiones realizadas por el Sr. Anibal Roberto Galarza ante la Dirección Provincial de Transporte y la Comisión Nacional de Regulación del Transporte para la obtención del Sistema Unico de Boleto Electrónico (SUBE) no se le concedió el uso del mismo;

Que por carecer del sistema SUBE los usuarios no utilizaban el servicio;

PORELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA

LA SIGUIENTE:

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Acéptase la renuncia del Sr. Aníbal Roberto Galarza, presentada ante la - - - - - Secretaría de Seguridad Ciudadana para la prestación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros en Jurisdicción del Partido de Campana, Ramal 7 Los Pioneros.-

ARTICULO 2º.- Deróganse las Ordenanzas N° 6152/2014 y N° 6167/2014.-

ARTICULO 3º.- Facúltase al Departamento Ejecutivo a contratar el Servicio de - - - - - Transporte Colectivo de Pasajeros en Jurisdicción del Partido de Campana, para el Ramal 7 Los Pioneros, contemplado en la Emergencia decretada por Ordenanza N° 6242/, cuyo vencimiento es el día 30 de abril de 2015.-

ARTICULO 4.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 11 días del mes de diciembre de 2014.-

Cristina G. DEL MARMOL Secretaría Honorable Concejo Deliberante	Juan José GHIONE Presidente Honorable Concejo Deliberante
--	--

AUTOR: COMISION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y TRANSPORTE

Campana, 8 de enero de 2015

Promulgada por Decreto N° 0078 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Sr. Fabio José LAMBERTUCCI Secretario de Prevención Ciudadana Int. A/c de la Secretaría de Gobierno y Gestión Pública	Stella Maris GIROLDI Intendente Municipal
--	---

REGISTRADA BAJO N° 6304

Segunda Sección

Decretos Departamento Ejecutivo

Decreto N° 0001

05/01/2015

Afectando, dentro del Presupuesto General de Gastos para el año 2015, a las Categorías Programáticas y en las Jurisdicciones correspondientes, al Personal Superior y Jerárquico no escalafonado; a los agentes de la Planta Permanente, al personal comprendido en el Régimen de Carrera Profesional Hospitalaria. Promoviendo a diverso personal. Asignando el régimen horario semanal a distinto personal. Declarando concluidas las designaciones en la Planta Temporaria de Personal de distinto personal y designando a éste en la

Planta Permanente.-

Decreto N° 0002

05/01/15

Designando en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Mensualizado", a diversos agentes.-

Decreto N° 0003

05/01/15

Designando en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Jornalizado", a diversos agentes.-

Decreto N° 0004

05/01/2015

Designando en la Planta Temporaria de Personal, a diverso personal para el dictado de horas cátedra, en los Talleres Municipales, dependientes del Departamento Gestión de Talleres Municipales.-

Decreto N° 0005

05/01/2015

Designando en la Planta Temporaria de Personal, a diverso personal para el dictado de horas cátedra, en el Departamento Recreación, Torneos y Competencias, en el Departamento de Promoción y Desarrollo de Juventud, en la Dirección de Niñez y Familia, en la Dirección de Discapacidad, en la Subsecretaría de Protección de los Derechos del Niño y Promoción Social y en la Secretaría de Desarrollo Humano.-

Decreto N° 0006

05/01/2015

Designando en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Destajista", a diversos agentes.-

Decreto N° 0007

05/01/2015

Otorgando el "Adicional por Horarios Especiales" al personal de la Planta Permanente.-

Decreto N° 0008

05/01/2015

Otorgando el "Adicional por Horarios Especiales" al personal de la Planta Temporaria.-

Decreto N° 0009

05/01/2015

Otorgando el "Adicional por Tareas en Altura" a personal de Planta Permanente.

Decreto N° 0010

05/01/2015

Otorgando el "Adicional por Actividad Exclusiva" a agentes municipales.

Decreto N° 0011

05/01/2015

Otorgando a agentes municipales de la Planta Permanente de Personal, la "Bonificación para Agentes que Intervinieron en la Defensa de la Soberanía Nacional en el Atlántico Sur".-

Decreto N° 0012**05/01/2015**

Otorgando a agente municipal, de la Planta Temporaria de Personal, la "Bonificación para Agentes que Intervinieron en la Defensa de la Soberanía Nacional en el Atlántico Sur".-

Decreto N° 0013**05/01/2015**

Otorgando al Contador Municipal Interino, la "Bonificación Especial para el Cargo de Contador Municipal".-

Decreto N° 0014**05/01/2015**

Otorgando la "Bonificación Especial para el Personal Afectado al Cementerio Municipal" al personal de la Planta Permanente.-

Decreto N° 0015**05/01/2015**

Otorgando la "Bonificación Especial para el Personal Afectado al Cementerio Municipal" al personal de la Planta Temporaria.-

Decreto N° 0016**05/01/2015**

Otorgando la "Bonificación Especial para el Director de la Banda de Música Municipal", a agentes de la Planta Permanente.-

Decreto N° 0017**05/01/2015**

Otorgando la "Bonificación por Capacidad / Experiencia Personal Adquirida" al Personal Superior y Jerárquico no escalafonado.-

Decreto N° 0018**05/01/2015**

Otorgando la "Bonificación por Capacidad / Experiencia Personal Adquirida" al personal de la Planta Permanente que revista en el Agrupamiento Personal Jerárquico.-

Decreto N° 0019**05/01/15**

Otorgando la "Bonificación por Falla de Caja" a agentes municipales.

Decreto N° 0020**05/01/2015**

Otorgando la "Bonificación por Falla de Caja" a agentes de Planta Permanente.

Decreto N° 0021**05/01/2015**

Otorgando la "Bonificación por Falla de Caja" a agente de la Planta Temporaria de Personal.

Decreto N° 0022**05/01/2015**

Otorgando la "Bonificación para Maquinistas Viales y

Mecánicos" y la "Bonificación para Conductores" al personal de la Planta Permanente.-

Decreto N° 0023**05/01/2015**

Otorgando la "Bonificación para Maquinistas Viales y Mecánicos" y la "Bonificación para Conductores" al personal de la Planta Temporaria.-

Decreto N° 0024**05/01/2015**

Otorgando la "Bonificación por Función" al Personal Superior y/o Jerárquico no escalafonado, incluidos los Directores y Director Asociado de la Carrera Profesional Hospitalaria.-

Decreto N° 0025**05/01/2015**

Otorgando la "Bonificación por Función" al Personal Jerárquico escalafonado de Planta Permanente.-

Decreto N° 0026**05/01/2015**

Otorgando la "Bonificación por Función", al personal profesional de la salud.-

Decreto N° 0027**05/01/2015**

Otorgando la "Bonificación por Horario Discontinuo" a personal de la Planta Permanente de Personal.

Decreto N° 0028**05/01/2015**

Otorgando la "Bonificación por Tiempo Pleno" al Personal Superior y Jerárquico no escalafonado.-

Decreto N° 0029**05/01/2015**

Otorgando la "Bonificación por Tiempo Pleno" al Personal de la Planta Permanente que revista en el Agrupamiento Personal Jerárquico.-

Decreto N° 0030**05/01/2015**

Otorgando la "Bonificación para Programadores de Equipos de Computación" a Personal Jerárquico no escalafonado.

Decreto N° 0031**05/01/2015**

Otorgando la "Bonificación para Programadores de Equipos de Computación", a personal de la Planta Permanente.

Decreto N° 0032**05/01/2015**

Otorgando la "Bonificación para el Personal Afectado a las Tareas de Liquidación de Sueldos y Jornales", a agentes municipales.-

Decreto N° 0033**05/01/2015**

Otorgando el "Adicional por Destino Desfavorable", el "Adicional U.S.A.P.", la "Bonificación Especial para Médicos de Guardia", la "Bonificación Especial para Médicos de Guardia", la "Bonificación Especial para Obstétricas" y la "Bonificación por Función para Cirujanos" a distintos profesionales de la Salud de la Planta Permanente de Personal.-

Decreto N° 0034

05/01/2015

Otorgando el "Adicional por Destino Desfavorable", a distintos Profesionales de la Salud, el "Adicional U.S.A.P.", la "Bonificación Especial para Médicos de Guardia" y la "Bonificación por Función para Médicos de Guardia", de la Planta Temporaria de Personal.-

Decreto N° 0035

05/01/2015

Otorgando el "Adicional U.S.A.P.", la "Bonificación Especial para Enfermeras Auxiliares de U.S.A.P. y U.H.S.J.", la "Bonificación Especial para Enfermeras Profesionales de U.S.A.P. y U.H.S.J.", la Bonificación Especial para Técnicos de U.S.A.P. y U.H.S.J.", al Personal de Planta Permanente.-

Decreto N° 0036

05/01/2015

Otorgando el "Adicional U.S.A.P.", la "Bonificación Especial para Enfermeras Auxiliares de U.S.A.P. y U.H.S.J.", la "Bonificación Especial para Enfermeras Profesionales de U.S.A.P. y U.H.S.J.", la "Bonificación Especial para Técnicos de U.S.A.P. y U.H.S.J.", al Personal de Planta Temporaria.-

Decreto N° 0037

05/01/2015

Otorgando el "Adicional por Libramiento de Fondos y Valores" a personal de Planta Permanente.

Decreto N° 0038

05/01/2015

Otorgando la "Bonificación para agentes que realicen tareas de coordinación de grupos y/o actividades, en las áreas de tránsito o en el Centro Integral de Monitoreo Público Urbano", a personal de la Planta Permanente al mismo.-

Decreto N° 0039

05/01/2015

Otorgando la "Bonificación para Agentes que realicen tareas de coordinación de grupos y/o actividades, en las áreas de tránsito o en el Centro Integral de Monitoreo Público Urbano", a personal de la Planta Temporaria.

Decreto N° 0040

05/01/2015

Otorgando la "Bonificación para Profesionales", a diversos agentes de la Planta Permanente.-

Decreto N° 0041

05/01/2015

Otorgando la "Bonificación para Profesionales" a

diversos agentes de la Planta Temporaria.-

Decreto N° 0042

05/01/2015

Otorgando el "Adicional por Bloqueo de Título" al personal Superior y Jerárquico no escalafonado.-

Decreto N° 0043

05/01/2015

Designando, a la Sra. Marta Olga MAGISTRATTI como Personal "Ad Honorem", en carácter de Coordinadora General Ejecutiva de la Biblioteca Pública Municipal "Dr. Octavio R. Amadeo", en el ámbito de la Secretaría de Cultura y Educación.-

Decreto N° 0044

05/01/2015

Modificando en el artículo 1° del Decreto N° 2292/2014, referente al Concurso Cerrado de méritos y antecedentes para la cobertura de funciones, dentro del Régimen de Carrera Profesional Hospitalaria, donde dice: "Jefe de Servicio de Emergentología Pediátrica" por: "Jefe de Sala de Emergentología Pediátrica".-

Decreto N° 0045

05/01/2015

Afectando presupuestariamente la erogación emergente de la locación de un inmueble, con destino al funcionamiento de las Direcciones de Información al Consumidor y de Entidades de Bien Público y/o de las demás dependencias de esta Comuna que se estime conveniente en el futuro.-

Decreto N° 0046

05/01/2015

Otorgando Asistencia Financiera, con fines de promoción y apoyo a las actividades productivas, económicas y laborales, conforme a lo determinado por el Consejo Asesor para la Producción y Empleo a los Sres: Rodi Norberto, González Arnaldo Ramón, Falcón Miguel Ángel y Bardach Malena Eva.

Decreto N° 0047

05/01/2015

Prorrogando la vigencia del plazo para acogerse al régimen de presentación espontánea y facilidades de pago general para contribuyentes con deudas fiscales.-

Decreto N° 0048

05/01/2015

Aceptando, la renuncia para acogerse a los beneficios de la Jubilación por Invalidez, de agente municipal; disponiendo confección del pertinente Convenio de Anticipo Jubilatorio.-

Decreto N° 0049

05/01/2015

Adjudicando la Licitación Privada N° 56/2014, por la adquisición de viandas para la Colonia de Verano Municipal Integrada del año 2015, a la Sra. Gocciadoro, Natalia Lorena.-

Decreto N° 0050**05/01/2015**

Otorgando un subsidio al Taller de Teatro Independiente "Profesor Adolfo Brutti".-

Decreto N° 0051**05/01/2015**

Creando Rubro, en el cálculo de recursos en la Secretaría de Economía y Hacienda.-

Decreto N° 0052**05/01/2015**

Adjudicando la Licitación Privada N° 45/2015, para la obra "Construcción de un aula y un baño completo, conexión de las instalaciones preexistentes" en el Jardín de Infantes N° 910, a la firma LAGUNA MARTINA.-

Decreto N° 0053**05/01/2015**

Reconociendo la continuación de hecho y sin interrupción, del Contrato de Comodato firmado "Ad Referendum" de su convalidación, con DIGI SYSTEMS S.R.L., referente al comodato o préstamo de uso gratuito de GPS con sus accesorios; y la del Contrato para la prestación del servicio de mantenimiento de los equipos.-

Decreto N° 0054**06/01/2015**

Reconociendo como Entidad de Bien Público, a la "Asociación Civil Jardín de Los Pioneros de Campana".-

Decreto N° 0055**06/01/2015**

Otorgando un subsidio a la Sociedad de Fomento Barrio La Esperanza.-

Decreto N° 0056**07/01/2015**

Designando agente municipal en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Jornalizado".-

Decreto N° 0057**07/01/2015**

Designando agente, en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Jornalizado".-

Decreto N° 0058**07/01/2015**

Designando agente en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Jornalizado". Fijando plazo, para la presentación de las constancias de alumno regular y/o de finalización del ciclo primario completo.-

Decreto N° 0059**07/01/2015**

Designando agente en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Mensualizado". Otorgando a éste la "Bonificación para Profesionales".-

Decreto N° 0060**07/01/2015**

Modificando en el artículo 1° del Decreto N° 1796/2014, referente al estado de salud de agente municipal, a quien se lo considera incurso en enfermedad grave, a fin de agregar "Decreto N° 0006/2007 (T.O. por el Decreto N° 1580/2014)" al detalle de la legislación citada en éste.-

Decreto N° 0061**07/01/2015**

Aceptando la renuncia de agente municipal.

Decreto N° 0062**07/01/2015**

Otorgando un subsidio a la "COOPERADORA CAPILLA SAN JUAN BOSCO".-

Decreto N° 0063**07/01/2015**

Autorizando al Contador Municipal Interino, para hacer uso de licencia para descanso anual. Designando como Contadora Municipal Interina a agente municipal.

Decreto N° 0064**08/01/2015**

Disponiendo la Contratación "Ad- Referendum" de su convalidación por el Honorable Concejo Deliberante, con la Señora Graciela Noemi COLAZO, de la locación de un inmueble, con destino a la Dirección de Emprendimientos Cooperativos dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano, y reparticiones que ésta última estime oportuno.-

Decreto N° 0065**08/01/2015**

Declarando de interés del Departamento Ejecutivo Municipal los encuentros, intercambios y diferentes actividades de los Talleres Municipales.-

Decreto N° 0066**08/01/2015**

Otorgando "Becas para Atletas Locales de Alto Rendimiento", a: Sres. MURILLO Rodrigo, MURILLO Almendra, GARAVANI Ornella, CHISTICK Adrian Bernardo, PAPARIELLO Fanny Anabella, MAZZONI Franco Agustin y KURY Maria del Rosario.-

Decreto N° 0067**08/01/2015**

Autorizando a la Secretaría de Cultura y Educación, a realizar desayunos, almuerzos, cenas, lunch de trabajo.-

Decreto N° 0068**08/01/2015**

Declarando de interés del Departamento Ejecutivo Municipal el ciclo "Camina Cultura".-

Decreto N° 0069**08/01/2015**

Declarando de interés del Departamento Ejecutivo Municipal la celebración de festividades y diversas actividades culturales, organizadas por las diferentes Comunidades Religiosas.-

Decreto N° 0070**08/01/2015**

Declarando de interés del Departamento Ejecutivo Municipal la Celebración de los Aniversarios, fiestas patrias, actos académicos y diversas actividades culturales a llevarse a cabo en diversas entidades educativas.-

Decreto N° 0071**08/01/2015**

Declarando de interés del Departamento Ejecutivo Municipal la participación de la comunidad campanense en los diversos actos, exposiciones, conferencias, etc., que se realizarán durante el año 2015.-

Decreto N° 0072**08/01/2015**

Concediendo "Becas de Estimulo para Integrantes de Distintas Expresiones Culturales".-

Decreto N° 0073**08/01/2015**

Promulgando Ordenanza y registrándola bajo el número 6300.-

Decreto N° 0074**08/01/15**

Vetando la Ordenanza sancionada por el Departamento Deliberativo en su Sesión de Prórroga del 17 de diciembre de 2014, referente a la estabilidad y permanencia a los Secretarios Letrados de los Juzgados de Faltas.-

Decreto N° 0075**08/01/2015**

Promulgando Ordenanza y registrándola bajo el número 6301.-

Decreto N° 0076**08/01/2015**

Promulgando Ordenanza y registrándola bajo el número 6302.

Decreto N° 0077**08/01/2015**

Promulgando Ordenanza y registrándola bajo el número 6303.

Decreto N° 0078**08/01/2015**

Promulgando Ordenanza y registrándola bajo el número 6304.

Decreto N° 0079**08/01/2015**

Vetando la Ordenanza sancionada por el Departamento Deliberativo, en su Sesión de Prórroga del 17 de diciembre de 2014, referente a la reserva de nombre para una calle de esta ciudad.-

Decreto N° 0080**08/01/2015**

Vetando la Ordenanza sancionando por el Departamento Deliberativo, en su Sesión de Prórroga del 17 de diciembre de 2014, referente a la reserva de nombre para una calle de esta ciudad.-

Decreto N° 0081**08/01/2015**

Dando de baja en el Registro de Entidades de bien Público de esta Comuna, a la Asociación Civil denominada "CLUB DEPORTIVO CASLA".-

Decreto N° 0082**09/01/2015**

Designando personal en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Jornalizado".-

Decreto N° 0083**09/01/2015**

Designando personal en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Jornalizado".-

Decreto N° 0084**09/01/2015**

Designando personal en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Jornalizado".-

Decreto N° 0085**09/01/2015**

Aceptando la renuncia para acogerse a los beneficios de la Jubilación por Invalidez, a agente municipal. Autorizando la confección del pertinente Convenio de Anticipo Jubilatorio.-

Decreto N° 0086**09/01/2015**

Librando pago desde la Contaduría Municipal a favor de diversos agentes de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, Departamento Proyectos Vialidad Municipal, dependiente del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, correspondiente a los viáticos, "Ad-referendum" de su convalidación por el Honorable Concejo Deliberante.-

Decreto N° 0087**09/01/2015**

Afectando al Presupuesto General de Gastos para el año 2015, la erogación emergente de la locación de la planta baja del inmueble, utilizado por el Patronato de Liberados de esta ciudad, concertada con la Sra. Ida Dolores CHIAPPANO, en el carácter de administradora Provisional de los bienes del sucesorio caratulado "CHIAPPANO HECTOR ANGEL S/Sucesión Ab-Intestato" (Exp. N°26162/2010).-

Decreto N° 0088**09/01/15**

Determinando como Órgano Superior Jerárquicamente, al cargo de Secretario de Economía y Hacienda; Determinando responsables de los Órganos Rectores de cada uno de los Sistemas que integran la Administración Financiera y la Administración de los Recursos Reales para el Ejercicio 2015.

Decreto N° 0089**09/01/2015**

Disponiendo la contratación con el Sr. Julio Norberto Carreras, de la locación de un inmueble con destino al funcionamiento de oficinas dependientes de la Subsecretaría de Producción, Turismo, Ciencia y Tecnología y/o de las demás dependencias de esta comuna que se estime conveniente en el futuro.-

Decreto N° 0090**11/01/2015**

Adhiriendo, el Departamento Ejecutivo Municipal, al duelo producido por el fallecimiento de D. Julio BELLANGER, quien ocupara la Banca de Concejal en el Departamento Deliberativo Municipal, durante distintos períodos democráticos.-

Decreto N° 0091**12/01/2015**

Designando personal en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Mensualizado". Fijando plazo para que presente las constancias de alumno regular y/o finalización del ciclo primario completo.-

Decreto N° 0092**12/01/2015**

Designando personal en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Destajista".

Decreto N° 0093**12/01/2015**

Designando personal en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Mensualizado". Otorgando a ésta el "Adicional por Horarios Especiales" y la "Bonificación Especial para Enfermeras Auxiliares de U.S.A.P. y U.H.S.J.". -

Decreto N° 0094**12/01/2015**

Designando personal en la Planta Temporaria de Personal, "Personal Mensualizado". Otorgando a éste la "Bonificación para Conductores". -

Decreto N° 0095**12/01/2015**

Prorrogando en todos sus términos, excepto en lo concerniente al precio mensual convenido el Contrato firmado con el Señor HUGO OSCAR CONCARO, para el uso de un espacio físico, para la utilización como vertedero de los residuos domiciliarios del Partido de Campana.-

Decreto N° 0096**12/01/2015**

Adjudicando la Licitación Privada N° 48/2014 para la realización de la obra "Construcción desagües cloacales complemento Casco Urbano Tramo I", a la firma PROYECTOS Y DECISIONES S.R.L.-

Decreto N° 0097**12/01/2015**

Declarando de interés del Departamento Ejecutivo Municipal la denominada "Plaza de Todos". -

Decreto N° 0098**12/01/15**

Llamando a Licitación Privada N° 03/2015 para la "Adquisición de Doce Mil Quinientas Veinte (12.520) Viandas para la Colonia Municipal Integrada 2015". -

Decreto N° 0099**12/01/15**

Llamando a Licitación Privada N° 02/2015 para la "Adquisición de Dos mil Doscientas Cincuenta (2.250) mochilas de uso escolar.-

Decreto N° 0100**12/01/2015**

Adjudicando el Concurso de Precios N° 31/2014, para la adquisición de una "Lámpara Quirúrgica doble techo con luz led fría", a la empresa Clever Pharma S.A.-

Decreto N° 0101**13/01/2015**

Modificando el texto del artículo 1° del Decreto N° 1822/14, en donde se exime de diversas tasas a la Arenera Vendaval S.A.M.C.I.I. yA.-

Decreto N° 0102**13/01/2015**

Declarando de interés social la escrituración de un inmueble a favor de Grupo Esperanza Asociación Civil.-

Decreto N° 0103**13/01/2013**

Autorizando a la Señora Secretaria Privada, a la Subdirección Operativa de Relaciones Institucionales, a la Dirección de Ceremonial y Protocolo, y a los Juzgados Municipales de Faltas, a realizar desayunos, almuerzos y/o lunches de trabajo o cenas, utilizando las partidas previstas en el presupuesto General de Gastos para el año 2015.-

Decreto N° 0104**13/01/2015**

Declarando alcanzada por los beneficios de la Ordenanza N° 6108/2013, a la empresa ALIMENTOS GRANIX S.A. de la Asociación Argentina de los Adventistas del Séptimo Día.-

Decreto N° 0105**13/01/2015**

Llamando a Licitación Privada N° 01/2015 para la Adquisición de mercaderías, con destino a la entrega de Planes Sociales.-

Decreto N° 0106**13/01/2015**

Disponiendo la contratación de la locación con el Sindicato del Personal de Empresas Particulares de Petróleo, Gas de Petróleo, Derivado de Ambos y Subsidiaria de la Provincia de Buenos Aires, del inmueble donde funciona el Camping Malvinas

Argentinas, para desarrollar las actividades de la Colonia de Verano Municipal 2015; disponiendo la contratación de Póliza de Seguro para los niños y jóvenes que asistan a cada contingente.-

Decreto N° 0107

13/01/2015

Concediendo Asignaciones Sociales a diversas personas.

Decreto N° 0108

13/01/15

Aceptando distintas sumas de Capital Asegurado en concepto de Seguro de Fidelidad de Empleados.

Decreto N° 0109

13/01/2015

Renovando para el ejercicio 2015, las Cajas Chicas a cargo de los funcionarios y/o agentes, en diversas dependencias de esta Comuna.-

Decreto N° 0110

14/01/2015

Aceptando la renuncia de agente municipal

Decreto N° 0111

14/01/2015

Modificando en el artículo 1° del Decreto N° 2284/2014, referente a la licencia ordinaria para descanso anual de la Señora Secretaria de Comunicación Institucional y Relaciones con la Comunidad, donde dice: "desde el 5 de enero de 2014..." por: "desde el 5 de enero de 2015..."-.

Decreto N° 0112

15/01/2015

Exceptuando de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto N° 0773/2010, a personal municipal. Designando a éste en la Planta Temporaria de Personal, "Personal Mensualizado".-

Decreto N° 0113

15/01/2015

Designando personal en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Destajista".

Decreto N° 0114

15/01/2015

Designando personal en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Jornalizado".-

Decreto N° 0115

15/01/2015

Afectando presupuestariamente la erogación de la contratación con la Sra. Hilda Evelia VILLANI, en el carácter de Administradora Provisoria de los bienes del sucesorio caratulado "BRUSSI, Luis Raúl S/Sucesión Ab-Intestato" (Exp. N° 35429/2010)" de la locación del inmueble con destino al funcionamiento del depósito de vehículos municipales y de elementos propios del Municipio.-

Decreto N° 0116

15/01/2015

Sustituyendo el ANEXO I del Decreto N° 2113/2014 mediante el cual el Departamento Ejecutivo dispuso la baja definitiva del Patrimonio Municipal de los bienes detallados en él, según lo dispuesto en la Acordada 4/84 del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, por el Anexo I del Decreto 0116.-

Decreto N° 0117

15/01/2015

Llamando a Licitación Privada N°60/2014 para "Adquisición de Productos Farmacéuticos y Medicinales", con destino a la Unidad Hospitalaria San José y demás Centros de Salud de Atención Primaria.-

Decreto N° 0118

15/01/2015

Llamando a Licitación Privada N° 61/2014 para "Adquisición de Material Descartable", con destino a la Unidad Hospitalaria San José y demás Centros de Salud de Atención Primaria, dependientes de la Secretaría de Salud.-

Decreto N° 0119

15/01/2015

Adjudicando el Concurso de Precios N° 29/2014, para la adquisición de una "Mesa de Cirugía y Kit de Traumatología" para el Servicio de Cirugía de la Unidad Hospitalaria San José, a las firmas CLEVER PHARMA S.A.Y ELECTROMED S.R.L.-

Decreto N° 0120

15/01/2015

Adjudicando la Licitación Privada N° 49/2014 correspondiente a la obra "Construcción desagües cloacales complemento Casco Urbano-Tramo II", a la Empresa H.P.E.J. CONSTRUCCIONES S.R.L.-

Decreto N° 0121

15/01/2015

Adjudicando el Concurso de Precios N° 28/2014, para la Adquisición de metros lineales de cable tipo pre-ensamblado bipolar de dos conductores med. 2 x 10 mm. de cobre para acometida, a la empresa, ELECTRICIDAD MIGUEL S.A.-

Decreto N° 0122

15/01/2015

Adjudicando la Licitación Privada N°42/2014, para la realización de la obra: "Bacheo profundo y recapado asfáltico calle Salmini entre Colectora Avenida 6 de Julio y Arenales IV Etapa", a la firma CIVIAL S.A.-

Decreto N° 0123

15/01/2015

Adjudicando la Licitación Privada N° 50/2014 correspondiente a la obra "Bacheo Pavimento Flexible, Modulo 18", a la Empresa H.P.E.J. CONSTRUCCIONES S.R.L.-

Decreto N° 0124

15/01/2015

Otorgando un subsidio mensual a la ASOCIACION DOCENTES JUBILADOS CAMPANA.-

Decreto N° 0125

15/01/2015

Declarando desierto el primer llamado a Licitación Privada N° 46/2014, para la contratación de un servicio de provisión de enlace y acceso a internet para el Municipio. Llamando por segunda vez a la misma Licitación.-

Decreto N° 0126

15/01/2015

Exceptuando de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto N° 0773/2010, a personal municipal, designando a éste en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Jornalizado".-

Decreto N° 0127

15/01/2015

Designando personal en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Mensualizado".-

Decreto N° 0128

16/01/2015

Llamando a Licitación Privada N° 59/2014 para Adquisición de Solución Dextrosa 5% y de Solución Fisiológica de Cloruro de Sodio, con destino a la unidad Hospitalaria San José y Centros de Atención Primaria, de la Secretaría de Salud.-

Decreto N° 0129

16/01/2015

Adjudicando el Concurso de Precios N° 30/2014, para la "Adquisición de una Torre para Laparoscopia" para ser utilizada en el Servicio de Cirugía de la Unidad Hospitalaria San José.-

Decreto N° 0130

20/01/2015

Encomendando a la Secretaría de Desarrollo Humano la administración y utilización de los fondos que la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires pudiera aportar en el marco de los Convenios Marco de Colaboración y de Cooperación.

Decreto N° 0131

20/01/2015

Designando al Señor Subdirector de Derechos Humanos, referente institucional responsable de las actividades correspondientes a Derechos Humanos en este Municipio, a los fines de lo previsto en el Convenio Marco de Colaboración entre el Municipio de Campana y la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires.-

Decreto N° 0132

20/01/15

Dejando sin efecto la convocatoria a Sesión Extraordinaria al Honorable Concejo Deliberante, a los efectos de considerar el Proyecto de Ordenanza por el que, entre otras, se propiciara la autorización para

formalizar con la firma SIDERCA S.A.I.C. la permuta de un inmueble de propiedad municipal por el predio en que se encuentra emplazado el Estadio del Club Villa Dálmine.-

Decreto N° 0133

20/01/2015

Creando Rubro en el Cálculo de Recursos para el año en curso, en la Secretaría de Economía y Hacienda, para Pavimentación calle Bellomo entre Ruta N° 6 y J. Vigalondo.-

Decreto N° 0134

20/01/2015

Declarando de interés social la escrituración de un inmueble a favor del Sr. Rivas Karlic Damián Javier y de la Sra. Lacueva, Aracelli Mónica.-

Decreto N° 0135

20/01/2015

Declarando de interés social la escrituración de un inmueble a favor de la Sra. Kruger, Elisabeth Margarita.

Decreto N° 0136

20/01/2015

Declarando de interés social la escrituración a favor del Sr. Pereyra Juan Alberto.-

Decreto N° 0137

20/01/2015

Declarando de interés social la escrituración a favor de la Sra. Correa Emma.-

Decreto N° 0138

20/01/2015

Declarando de interés social la escrituración a favor del Sr. Nicolás Alejandro Enrique y de la Sra. Valeria Daniela Enrique.-

Decreto N° 0139

20/01/2015

Llamando a Licitación Privada N° 07/2015 para la realización de la obra, "Ampliación de un aula y circulación" en la Escuela de Educación Media N° 1 "Dr. Rene Favalaro".-

Decreto N° 0140

20/01/2015

Llamando a Licitación Privada N° 6/2015 para la realización de la obra "Ampliación de un aula, acceso, zona de guardado y su conexión a las instalaciones preexistentes" en el Jardín de Infantes N° 913.-

Decreto N° 0141

20/01/2015

Afectando al presupuesto 2015, fondos para la erogación emergente del cumplimiento de las disposiciones de la Ordenanza N° 3594/1998, para la Secretaría de Prevención Ciudadana.-

Decreto N° 0142

21/01/2015

Designando personal, en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Mensualizado".-

Decreto N° 0143

21/01/2015

Designando personal en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Jornalizado".-

Decreto N° 0144

21/01/2015

Designando personal en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Mensualizado". Otorgando a la citada agente el "Adicional por Horarios Especiales" y la "Bonificación Para Enfermeras Profesionales de U.S.A.P. Y U.H.S.J.". -

Decreto N° 0145

21/01/2015

Modificando el cuarto Considerando del Decreto N° 1785/2014 y en el artículo 3° del mismo acto administrativo donde dice: "Adicional por Horarios Especiales" que contempla el inciso 6. ..." por: "Adicional U.S.A.P." que contempla el inciso 16. ...".-

Decreto N° 146

21/01/2015

Autorizando a la Dirección General de Personal y Recursos Humanos a retener el concepto de Cuota Sindical, de los haberes de diversos agentes. -

Decreto N° 0147

21/01/2015

Declarando la incompetencia de la Secretaría de Prevención Ciudadana por carecer de personal idóneo para capacitar al personal del Centro de Monitoreo Público Urbano. Disponiendo la contratación del Licenciado en Seguridad Sr. Patricio Alfredo Delorme para dicha tarea, "Ad-Referendum" de su convalidación. -

Decreto N° 0148

21/01/2015

Autorizando a la Secretaría de Gabinete, a la Subsecretaría de Producción, Turismo, Ciencia y Tecnología, a la Subsecretaría de Registro Informático de Actividades Económicas, a la Dirección General de Gestión del Hábitat, Banco de Tierras e Inclusión Social a realizar desayunos, almuerzos y/o lunches de trabajo o cenas, utilizando las partidas previstas para tal fin en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014. -

Decreto N° 0149

21/01/2015

Otorgando a agente municipal la "Bonificación por Horarios Especiales". -

Decreto N° 0150

21/01/2015

Otorgando agente municipal la "Bonificación por Horarios Especiales". -

Decreto N° 0151

21/01/2015

Designando personal en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Jornalizado". Otorgando a éste, el "Adicional por Horarios Especiales". -

Decreto N° 0152

21/01/2015

Modificando los artículos 1° y 2° del Decreto N° 103 del 13 de enero de 2015. -

Decreto N° 0153

21/01/2015

Afectando presupuestariamente la erogación emergente de la locación de inmueble, con destino al funcionamiento de la Delegación Campana del Instituto de Obra Médico Asistencial de la Provincia de Buenos Aires (I.O.M.A.). -

Decreto N° 0154

21/03/2015

Afectando presupuestariamente la erogación emergente de la locación de inmueble, con destino al funcionamiento de la Subdirección de Derechos Humanos y/o de las demás dependencias de esta Comuna que se estime conveniente en el futuro. -

Decreto N° 0155

22/01/2015

Encasillando en el grado superior, a la agente municipal, sin perjuicio de lo dispuesto en el Decreto N° 2290/2014, prorrogado por Decreto N° 2331/2014. -

Decreto N° 0156

22/01/2015

Encasillando en el grado superior, a profesional municipal, sin perjuicio de lo dispuesto en el Decreto N° 2296/2014. -

Decreto N° 0157

22/01/2015

Designando personal en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Jornalizado". Otorgando a éste el "Adicional por Horarios Especiales". -

Decreto N° 0158

22/01/2015

Haciendo efectivo, el pago de la Bonificación por 30 años de servicios, establecida en el Decreto N° 077/2005, a agente municipal.

Decreto N° 0159

22/01/2015

Haciendo efectivo, el pago de la Bonificación establecida en el Decreto N° 077/2005, a agente municipal.

Decreto N° 0160

22/01/2015

Haciendo efectivo, el pago de la Bonificación por 30 años de servicios, establecida en el Decreto N° 077/2005, a agente municipal.

Decreto N° 0161

22/01/2015

Haciendo efectivo, el pago de la Bonificación por 30 años de servicios, establecida en el Decreto N° 077/2005, a agente municipal.

Decreto N° 0162

22/01/2015

Haciendo efectivo, el pago de la Bonificación por 30 años de servicios, establecida en el Decreto N° 077/2005, a agente municipal.

Decreto N° 0163

22/01/2015

Autorizando a la Secretaría de Gobierno y Gestión Pública y a las Direcciones Generales de Asuntos Legales y de Tránsito y Transporte a realizar desayunos, almuerzos y/o lunches de trabajo o cenas, utilizando las partidas previstas para tal fin en el Presupuesto General de Gastos para el año 2015.

Decreto N° 0164

23/01/2015

Promoviendo a agente municipal.-

Decreto N° 0165

23/01/2015

Promoviendo a agente municipal.-

Decreto N° 0166

23/01/2015

Otorgando la "Bonificación por Capacidad / Experiencia Personal Adquirida", a agente municipal.

Decreto N° 0167

23/01/2015

Modificando en el artículo 1° del Decreto N° 2355/2014, referente a la Promoción de agente municipal, donde dice: "Jefe de División de Monitoreo Ambiental..." por: "Jefe de División Laboratorio de Monitoreo Ambiental..."

Decreto N° 0168

23/01/2015

Designando personal en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Mensualizado". Otorgando a ésta, el "Adicional por Horarios Especiales" y la "Bonificación Especial para Enfermeras Auxiliares de U.S.A.P. y U.H.S.J.".-

Decreto N° 0169

23/01/2015

Dejando sin efecto, el nombramiento de un personal municipal como "Personal Mensualizado". Designando a ésta en el Régimen Carrera Profesional Hospitalaria, en la Planta Permanente de Personal.-

Decreto N° 0170

23/01/2015

Dejando sin efecto, el nombramiento de profesional como "Personal Mensualizado". Designando a ésta en la Planta Permanente de Personal. Otorgando a la citada profesional la Bonificación Especial para Médicos de Guardia" y la "Bonificación por Función para Médicos de Guardia".-

Decreto N° 0171

23/01/2015

Dejando sin efecto, el nombramiento de profesional como "Personal Mensualizado". Designando a ésta en la Planta Permanente de Personal. Otorgando a la citada profesional la Bonificación Especial para Médicos de Guardia" y la "Bonificación por Función para Médicos de Guardia".-

Decreto N° 0172

23/01/2015

Dejando sin efecto, el nombramiento de profesional como "Personal Destajista". Designando a éste en la Planta Permanente de Personal. Otorgando al citado profesional la Bonificación Especial para Médicos de Guardia" y la "Bonificación por Función para Médicos de Guardia".-

Decreto N° 0173

23/01/2015

Dejando sin efecto, el nombramiento de profesional como "Personal Destajista". Designando a ésta en Planta Permanente de Personal. Otorgando a la citada profesional la Bonificación Especial para Médicos de Guardia" y la "Bonificación por Función para Médicos de Guardia".-

Decreto N° 0174

23/01/2015

Dejando sin efecto, el nombramiento de profesional como "Personal Destajista". Designando a ésta en la Planta Permanente de Personal. Otorgando a la citada profesional la Bonificación Especial para Médicos de Guardia" y la "Bonificación por Función para Médicos de Guardia".-

Decreto N° 0175

23/01/2015

Dejando sin efecto, el nombramiento de profesional como "Personal Mensualizado". Designando a ésta en la Planta Permanente de Personal. Otorgando a la citada profesional la Bonificación Especial para Médicos de Guardia" y la "Bonificación por Función para Médicos de Guardia".-

Decreto N° 0176

23/01/2015

Dejando sin efecto, el nombramiento de profesional como "Personal Mensualizado". Designando a éste en la Planta Permanente de Personal. Otorgando al citado profesional la Bonificación Especial para Médicos de Guardia" y la "Bonificación por Función para Médicos de Guardia".-

Decreto N° 0177

23/01/2015

Dejando sin efecto, el nombramiento de profesional como "Personal Mensualizado". Designando a éste en la Planta Permanente de Personal. Otorgando al citado profesional la Bonificación Especial para Médicos de Guardia" y la "Bonificación por Función para Médicos de Guardia".-

Decreto N° 0178**23/01/2015**

Dejando sin efecto, el nombramiento de profesional como "Personal Mensualizado". Designando a éste en la Planta Permanente de Personal. Otorgando al citado profesional la Bonificación Especial para Médicos de Guardia" y la "Bonificación por Función para Médicos de Guardia".-

Decreto N° 0179**23/01/2015**

Dejando sin efecto, el nombramiento de profesional como "Personal Mensualizado". Designando a éste en la Planta Permanente de Personal. Otorgando al citado profesional la Bonificación Especial para Médicos de Guardia" y la "Bonificación por Función para Médicos de Guardia".-

Decreto N° 0180**23/01/2015**

Dejando sin efecto, el nombramiento de profesional como "Personal Mensualizado". Designando a éste en la Planta Permanente de Personal. Otorgando al citado profesional la Bonificación Especial para Médicos de Guardia" y la "Bonificación por Función para Médicos de Guardia".-

Decreto N° 0181**23/01/2015**

Dejando sin efecto, el nombramiento de profesional como "Personal Mensualizado". Designando a ésta en la Planta Permanente de Personal. Otorgando la citada profesional la Bonificación Especial para Médicos de Guardia" y la "Bonificación por Función para Médicos de Guardia".-

Decreto N° 0182**23/01/2015**

Dejando sin efecto, el nombramiento de profesional como "Personal Mensualizado". Designando a ésta en la Planta Permanente de Personal. Otorgando la citada profesional la Bonificación Especial para Médicos de Guardia" y la "Bonificación por Función para Médicos de Guardia".-

Decreto N° 0183**23/01/2015**

Dejando sin efecto, el nombramiento de profesional como "Personal Mensualizado". Designando a ésta en la Planta Permanente de Personal. Otorgando la citada profesional la Bonificación Especial para Médicos de Guardia" y la "Bonificación por Función para Médicos de Guardia".-

Decreto N° 0184**23/01/2015**

Dejando sin efecto, el nombramiento de profesional como "Personal Destajista". Designando a ésta en la Planta Permanente de Personal. Otorgando la citada profesional la Bonificación Especial para Médicos de Guardia" y la "Bonificación por Función para Médicos de Guardia".-

Decreto N° 0185**23/01/2015**

Dejando sin efecto, el nombramiento de profesional como "Personal Destajista". Designando a ésta en la Planta Permanente de Personal. Otorgando la citada profesional la Bonificación Especial para Médicos de Guardia" y la "Bonificación por Función para Médicos de Guardia".-

Decreto N° 0186**23/01/2015**

Dejando sin efecto, el nombramiento de profesional como "Personal Mensualizado". Designando a éste en la Planta Permanente de Personal.-

Decreto N° 0187**23/01/2015**

Dejando sin efecto, el nombramiento de profesional como "Personal Mensualizado". Designando a ésta en la Planta Permanente de Personal.-

Decreto N° 0188**23/01/2015**

Dejando sin efecto, el nombramiento de la un personal municipal como "Personal Destajista". Designando a ésta en la Planta Permanente de Personal. Otorgando a la citada profesional la "Bonificación Especial para Obstétricas".-

Decreto N° 0189**23/01/2015**

Designando en el Régimen Carrera Profesional Hospitalaria, a agente municipal, en la Planta Permanente de Personal.-

Decreto N° 0190**23/01/2015**

Dejando sin efecto, el nombramiento de profesional como "Personal Destajista". Designando a ésta en la Planta Permanente de Personal.-

Decreto N° 0191**23/01/2015**

Dejando sin efecto, el nombramiento de profesional como "Personal Destajista". Designando a éste en la Planta Permanente de Personal.-

Decreto N° 0192**23/01/2015**

Dejando sin efecto, el nombramiento de agente municipal como "Personal Mensualizado". Designando a ésta en la Planta Permanente de Personal. Otorgando a la citada profesional el "Adicional por Destino Desfavorable" y el "Adicional U.S.A.P.". -

Decreto N° 0193**23/01/2015**

Dejando sin efecto, el nombramiento de agente municipal como "Personal Mensualizado". Designando a ésta en la Planta Permanente de Personal. Otorgando a la citada profesional el "Adicional por Destino Desfavorable" y el "Adicional U.S.A.P.". -

Decreto N° 0194**22/01/2015**

Dejando sin efecto, el nombramiento de profesional como "Personal Destajista". Designando a ésta en la Planta Permanente de Personal. Otorgando a la citada profesional el "Adicional por Destino Desfavorable" y el "Adicional U.S.A.P.".-

Decreto N° 0195**23/01/2015**

Dejando sin efecto, el nombramiento de profesional como "Personal Mensualizado". Designando a ésta en la Planta Permanente de Personal. Otorgando a la citada profesional el "Adicional por Destino Desfavorable" y el "Adicional U.S.A.P.".-

Decreto N° 0196**23/01/2015**

Dejando sin efecto, el nombramiento de profesional como "Personal Mensualizado". Designando a ésta en la Planta Permanente de Personal. Otorgando a la citada profesional el "Adicional por Destino Desfavorable" y el "Adicional U.S.A.P.".-

Decreto N° 0197**23/01/2015**

Dejando sin efecto, el nombramiento de profesional como "Personal Mensualizado". Designando a ésta en la Planta Permanente de Personal. Otorgando a la citada profesional el "Adicional por Destino Desfavorable" y el "Adicional U.S.A.P.".-

Decreto N° 0198**23/01/2015**

Designando en el Régimen Carrera Profesional Hospitalaria, a profesional, en la Planta Permanente de Personal. Otorgando a la citada profesional el "Adicional por Destino Desfavorable" y el "Adicional U.S.A.P.".-

Decreto N° 0199**23/01/2015**

Dejando sin efecto, el nombramiento de profesional como "Personal Mensualizado". Designando a ésta en la Planta Permanente de Personal. Otorgando la citada profesional la Bonificación Especial para Médicos de Guardia" y la "Bonificación por Función para Médicos de Guardia".-

Decreto N° 0200**23/01/2015**

Disponiendo la Contratación con el Sr. Omar Pedro TRINCHERO, de la locación del inmueble con destino al funcionamiento del Centro de Orientación del Plan Municipal sobre Drogas, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y reparticiones que esta última estime oportuno. El Decreto se firma "Ad-Referendum" de su convalidación.-

Decreto N° 0201**23/01/2015**

Autorizando a la Secretaría de Comunicación Institucional y Relaciones con la Comunidad, la

Dirección de Prensa y Difusión y la Dirección Entidades de Bien Público a realizar desayunos, almuerzos y/o lunches de trabajo o cenas, utilizando las partidas previstas para tal fin en el Presupuesto General de Gastos para el año 2015.

Decreto N° 0202**26/01/2015**

Aceptando la renuncia para acogerse a los beneficios de la Jubilación por Invalidez, a agente municipal. Autorizando la confección del pertinente Convenio de Anticipo Jubilatorio.-

Decreto N° 0203**26/01/2015**

Aceptando la renuncia para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, a agente municipal. Autorizando la confección del pertinente Convenio de Anticipo Jubilatorio.-

Decreto N° 0204**26/01/2015**

Promoviendo agente municipal.-

Decreto N° 0205**26/01/2015**

Dejando sin efecto, el nombramiento en la Planta Temporaria de Personal, de agente municipal como "Personal Mensualizado". Dejando sin efecto la "Bonificación para Conductores". Designando a éste en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Mensualizado", otorgándole la "Bonificación para Conductores".-

Decreto N° 0206**26/01/2015**

Promoviendo agente municipal

Decreto N° 0207**26/01/2015**

Otorgando la DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL al emprendimiento urbanístico abierto con servicios centralizados, a localizarse dentro del barrio Monteverde, denominado "AMPLIACIÓN BARRIO MONTEVERDE".-

Decreto N° 0208**26/01/2015**

Disponiendo la contratación de personal, para desempeñarse en el Programa Enviñ.-

Decreto N° 0209**26/01/2015**

Disponiendo la contratación de distintas personas para desempeñarse en el Programa Municipal "Fondo de Fortalecimiento de Programas Sociales y Saneamiento Ambiental", según Convenio celebrado entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires y el Municipio de Campana.-

Decreto N° 0210**26/01/2015**

Aprobando el Acta de Recepción Definitiva para la "Obra de Cloaca: 5to. Tramo Barrio Urquiza", a la Empresa LOGISTICA CONCRET S.R.L. Procediendo a la devolución de las Pólizas de Afianzadora Latinoamericana Cía. De Seguros S.A.-

Decreto N° 0211

27/01/2015

Aprobando el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de "Obra de Cloacas 6mo. Tramo Barrio del Pino", a la firma PROYECTOS Y DECISIONES S.R.L.. Procediendo a la devolución al adjudicatario de los trabajos, a las Pólizas correspondientes a la empresa Afianzadora Latinoamericana compañía de Seguros S.A.-

Decreto N° 0212

27/01/2015

Aprobando el Acta de Recepción Definitiva para la "Obra de Cloacas: 4to. Tramo Barrio Alberdi", a la EMPRESA proyectos y decisiones S.R.L. Procediendo a la devolución a la Empresa adjudicataria de la Pólizas de Afianzadora Latinoamericana Cía de Seguros S.A.-

Decreto N° 0213

27/01/15

Dando de baja en el Registro de Entidades de bien Público a la Asociación Civil denominada "CLUB DEPORTIVO ARSENAL LA JOSEFA", y cancelando su inscripción efectuada bajo el N° 307.-

Decreto N° 0214

27/01/15

Dando de baja en el Registro de Entidades de Bien Público a la Asociación Civil denominada "PEÑA TANGO ENTRE AMIGOS", y cancelando su inscripción efectuada bajo el N° 124.-

Decreto N° 0215

27/01/15

Dando de baja en el Registro de Entidades de bien Público a la Asociación Civil denominada "BABEL", y cancelando su inscripción efectuada bajo el N° 254.-

Decreto N° 0216

28/01/2015

Autorizando al Secretario de Gabinete, a hacer uso de licencia ordinaria para descanso anual. Designando interinamente a cargo de esa Secretaría, al Señor Secretario de Gobierno y Gestión Pública.-

Decreto N° 0217

28/01/2015

Autorizando al Secretario de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, a hacer uso de licencia ordinaria para descanso anual. Designando interinamente a cargo de esa Secretaría al Señor Secretario de Gobierno y Gestión Pública.-

Decreto N° 0218

28/01/2015

Autorizando a la Tesorera Municipal para hacer uso de licencia para descanso anual. Designando al Tesorero Municipal Interino.-

Decreto N° 0219

28/01/2015

Otorgando a agente municipal la "Bonificación para Agentes que realicen tareas de coordinación de grupos y/o actividades, en las áreas de tránsito o en el Centro Integral de Monitoreo Público Urbano".-

Decreto N° 0220

28/01/2015

Exceptuando de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto N° 0773/2010, a agente municipal. Reubicando a ésta por cambio de Agrupamiento y de función, en la Planta Permanente de Personal.-

Decreto N° 0221

28/01/2015

Incrementando a agente municipal la "Bonificación para Agentes que realicen tareas de coordinación de grupos y/o actividades, en las áreas de tránsito o en el Centro Integral de Monitoreo Público Urbano".-

Decreto N° 0222

28/01/2015

Otorgando a agente municipal la "Bonificación por Horarios Especiales".-

Decreto N° 0223

05/01/2015

Exceptuando de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto N° 0773/2010, a agente municipal. Dejando sin efecto, el nombramiento de la referida agente, en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Mensualizado". Designando a ésta, en la Planta Permanente de Personal.-

Decreto N° 0224

28/01/2015

Aceptando la renuncia para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, a agente municipal. Autorizando la confección del pertinente Convenio de Anticipo Jubilatorio.-

Decreto N° 0225

28/01/2015

Declarando de interés del Departamento Ejecutivo Municipal la participación del Ballet Martín Fierro y su delegación artística en Francia y España.-

Tercera Sección

Resoluciones Departamento Ejecutivo

Resolución N° 0001

01/05/15

Otorgando a la Empresa SUELOS ARGENTINOS S.A., autorización para la instalación de un establecimiento destinado a "Depósito de Máquinas y Camiones".

Resolución ° 0002**01/05/15**

Disponiendo el cese de actividades del comercio habilitado a nombre de los Sres. Juan Manuel RODRIGUEZ y Julián Matías RODRIGUEZ, en el rubro "Venta de Cristales del Automotor".

Resolución ° 0003**01/12/15**

Otorgando a la Empresa KING HARKEN S.A., autorización para la instalación de un establecimiento destinado a "Fabricación de Botalones o Barrales para Soporte de Pulverizadores en Tractores".

Resolución ° 0004**01/12/15**

Prorrogando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, el cambio de domicilio del establecimiento habilitado como "Centro Administrativo de Atención de su Sede Social", a nombre de la Asociación Civil MOVIMIENTO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 23 DE DICIEMBRE.

Resolución ° 0005**01/12/15**

Prorrogando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles al establecimiento destinado a "Venta de Productos Alimenticios", a nombre de la Sra. Paola Natalia ANTONIASSI.

Resolución ° 0006**01/12/15**

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, a nombre de la Empresa INVAP SOCIEDAD DEL ESTADO, el establecimiento destinado a "Oficina Comercial".

Resolución ° 0007**01/12/15**

Prorrogando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, del establecimiento destinado a "Tienda, Accesorios y Calzados", a nombre de la Sra. Irma Graciela ISSA.

Resolución ° 0008**01/12/15**

Dando de baja en el Registro correspondiente, al comercio habilitado oportunamente a nombre de la Sra. Noelia Soledad SAVAZZINI en el rubro "Agencia de Lotería".

Resolución ° 0009**01/12/15**

Dando de baja en el Registro correspondiente, al comercio habilitado a nombre del Sr. Roberto Marcelo PAOLONI, en el rubro "Verdulería y Frutería".

Resolución ° 0010**01/12/15**

Disponiendo el cese de actividades del comercio habilitado a nombre del Sr. Héctor Oscar ORTEGA en el rubro "Venta de Telefonía Celular, Accesorios y Servicio Técnico".

Resolución ° 0011**01/12/15**

Disponiendo el cese de actividades del comercio habilitado oportunamente a nombre de la Sra. Cecilia Andrea CENTENO en el rubro "Venta de Indumentaria Informal".

Resolución ° 0012**01/13/15**

Renovando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisorio del establecimiento destinado a "Café - Bar", a nombre de la Empresa JOSHUA LOGISTICAS.A.

Resolución ° 0013**01/13/15**

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre de la Sra. Gladys Elba CARDOZO, el establecimiento destinado a "Centro de Terapias Integradas (Musicoterapeuta)".

Resolución ° 0014**01/13/15**

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre de la Empresa ABREGO y GONCALVES S.A., el establecimiento destinado a "Oficina Administrativa de Buceo y Trabajos Submarinos".

Resolución ° 0015**01/13/15**

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre del Sr. Elio Angel SANTI, el establecimiento destinado a "Diagnóstico Electrónico del Automotor, Distribuciones y Frenos".

Resolución ° 0016**01/13/15**

Dejando sin efecto la habilitación provisoria a nombre de la Sra. Valeria FIANUCHI, del establecimiento destinado a "Centro de Estética".

Resolución ° 0017

01/14/15

Disponiendo el cese de actividades del comercio habilitado a nombre de la Sra. María Gabriela MAGNIN, en el rubro "Bufett del Club Atlético Porteño."

Resolución ° 0018

01/14/15

Disponiendo el cese de actividades del comercio habilitado a nombre de la Firma MIDING S.R.L., en el rubro "Servicios Integrales (Consultora)".

Resolución ° 0019

01/14/15

Disponiendo el cese de actividades del comercio habilitado a nombre del Sr. Bruno Luciano SILEONI, en el rubro "Servicios Gráficos-Impresiones".

Resolución ° 0020

01/14/15

Disponiendo el cese de actividades del comercio habilitado a nombre de la Sra. Young PARK, en el rubro "Venta de Ropa de Damas y Accesorios".

Resolución ° 0021

01/15/15

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre de la Sra. Silvana Gisela GODOY, el establecimiento destinado a "Carnicería, Venta de Productos Alimenticios y Verdulería".

Resolución ° 0022

01/15/15

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre de la Sra. Claudia Paola FERULANO el establecimiento destinado a "Pollería y Fiambrería, Venta de Productos Alimenticios".

Resolución ° 0023

01/15/15

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre del Sr. Mariano Esteban CHRISTGAU, el establecimiento destinado a "Venta de Instrumentos Musicales y Sonidos".

Resolución ° 0024

01/15/15

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, computables a partir de la notificación al interesado, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre del Sr. Luis Alberto BRUM BERTOLO, el establecimiento destinado a "Venta de Productos Alimenticios y Kiosco, Carnicería y Verdulería".

Resolución ° 0025

01/15/15

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre de la Sra. Carolina Celeste FAY, el establecimiento destinado a "Salón de Fiestas y Eventos".

Resolución ° 0026

01/16/15

Prorrogando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, el anexo provisorio del rubro "Depósito General de Mercaderías con excepción de: 1- armas de fuego, 2- materias explosivas, tóxicas, radiactivas, corrosivas, infecciosas, comburentes y/o de inflamación instantánea, 3- peróxidos orgánicos, 4- gases inflamables, tóxicos y/o asfixiantes y 5- organismos genéticamente modificados" concedido mediante Resolución N° 0654/2011, habilitado oportunamente a nombre de la Empresa TRANSPORTES PADILLA S.A., como Depósito de Isotanques con Productos Peligrosos y/o Inflamables y Oficinas Administrativas.

Resolución ° 0027

01/16/15

Modificando el Primer Considerando y el Artículo 1° de la Resolución N° 0769 del 27 de noviembre del 2014.

Resolución ° 0028

01/16/15

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre de la Sra. María Alma CARBALLO, el establecimiento destinado a "Tatuajes y Venta de Accesorios e Indumentaria".

Resolución ° 0029

01/16/15

Disponiendo el cese de actividades del comercio habilitado oportunamente mediante Resolución N° 0988/2009, a nombre de la Firma BAZARES MAX & MAX S.R.L., en el rubro "Comercialización por Menor de

Artículos de Bazar, Menaje, Artículos de Vidrio, Relojería, Joyería y Fantasía”.

Resolución ° 0030

01/19/15

Autorizando la transferencia del comercio habilitado como “Reparación de Caños de Escapes”, a nombre del Sr. José Luis DOMINGUEZ, a favor del Sr. Leandro Andrés DOMINGUEZ.

Resolución ° 0031

01/19/15

Prorrogando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisoria del establecimiento destinado a “Venta de Productos Alimenticios, Fiambrería y Kiosco”, a nombre de la Sra. Nancy Noemí ROBLEDO.

Resolución ° 0032

01/19/15

Autorizando el cambio de ramo del establecimiento habilitado a nombre de la Sra. Raquel Josefa PRETTO en la actividad “Kiosco, Librería, Mercería anexo Tienda y Bazar”, el que pasará a funcionar como: “Librería, Mercería Tienda y Bazar”.

Resolución ° 0033

01/19/15

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre de la Sra. Verónica Maricel SANTIANI, el establecimiento destinado a “Reventa de Helados y Kiosco”.

Resolución ° 0034

01/20/15

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre de la Sra. María Soledad FRATTONI, el establecimiento destinado a “Kiosco, Regalería y Comidas Rápidas”.

Resolución ° 0035

01/20/15

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre del Sr. Paulino Julián CUENCA, el establecimiento destinado a “Vinoteca, Delicatesen con Consumición”.

Resolución ° 0036

01/20/15

Habilitando con carácter provisorio por el término de

CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre del Sr. Joaquin Luis DORREGARAY, el establecimiento destinado a Carnicería y Productos de Granja”.

Resolución ° 0037

01/20/15

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre del Sr. Alejo GUIDI, el establecimiento destinado a “Venta Minorista de Autopartes y Repuestos”.

Resolución ° 0038

01/20/15

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre de la Sra. Rosana Luján NUÑEZ, el establecimiento destinado a “Radio FM Exitó”.

Resolución ° 0039

01/20/15

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre de la Sra. Nancy Leonor ALTOBELLI, el establecimiento destinado a “Kiosco, Fotocopiadora, Librería, Comidas Rápidas y Bebidas sin Alcohol”.

Resolución ° 0040

01/21/15

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre del Sr. Diego Ezequiel SALERNO, el establecimiento destinado a “Verdulería y Frutería”.

Resolución ° 0041

01/21/15

Renovando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisoria del establecimiento destinado a “Clasificación, Molienda y Secado de Carbón Comprado y Minerales” a nombre de la Empresa CARBONES Y MINERALES INDUSTRIALES S.A.

Resolución ° 0042

01/21/15

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre de la Empresa SERVICIOS COMPASS DE ARGENTINA S.A., el establecimiento destinado a "Servicio de Preparación de Comidas para Empresas (Exclusivamente para Honda Motor de Argentina S.A.)".

Resolución ° 0043

01/21/15

Habilitando a nombre de la Sra. Elida Yolanda MURAD, el establecimiento destinado a "Venta de Helado", ubicado en calle L. Reyes N° 1647, de esta Ciudad.

Resolución ° 0044

01/21/15

Habilitando a nombre de la Sra. Silvia Karina NUÑEZ, el establecimiento destinado a "Venta de Indumentaria y Accesorios".

Resolución ° 0045

01/21/15

Habilitando a nombre del Sr. Javier Guillermo KRANEVITTE, el establecimiento destinado a "Kiosco, Comidas Rápidas (Escuela N° 13 "Luis Costa")".

Resolución ° 0046

01/22/15

Habilitando a nombre de la Empresa LAS VETE RUBIAS S.R.L., el establecimiento destinado a "Mantenimiento Físico Corporal".

Resolución ° 0047

01/22/15

Habilitando a nombre de la sociedad de Hecho GYANDY, integrada por las Sras. Adriana Edith BERÓN e Ivana Patricia AQUINO, el establecimiento destinado a "Kiosco, Artículos de Librería y Regalería, Productos Alimenticios".

Resolución ° 0048

01/22/15

Prorrogando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, el cambio de domicilio del establecimiento habilitado como "Lencería, Venta de Ropa Interior, Trajes de Baño y Pijamas", a nombre de la Sra. Andrea Laura KALEJMAN.

Resolución ° 0049

01/22/15

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre de la Sra. Yanina Daniela ZAPATA el

establecimiento destinado a "Kiosco, Venta de Productos Alimenticios, Fotocopias, Bijouterie y Regalería".

Resolución ° 0050

01/22/15

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre del Sr. Martín Nicolás MOYA, el establecimiento destinado a "Venta de Bazar, Regalería, Bijouterie y Librería".

Resolución ° 0051

01/22/15

Otorgando al Sr. Hugo Javier FLEITAS ACOSTA, autorización para la instalación de un establecimiento destinado a "Reparación, Cuidado y Mantenimiento de Carrocerías de Automotores".

Resolución ° 0052

01/22/15

Disponiendo el cese de actividades del comercio habilitado a nombre del Sr. Esteban MONTANI, en el rubro "Venta de Automotores".

Resolución ° 0053

01/22/15

Dando de baja en el Registro correspondiente, al comercio habilitado a nombre de la Sra. Noelia Natalia PEREZ, en el rubro "Pizzería".

Resolución ° 0054

01/22/15

Dando de baja en el Registro correspondiente, al comercio habilitado a nombre del Sr. Carlos Alberto LAMADRID, en el rubro "Venta por Mayor Artículos Plásticos, Juguetes y Otros".

Resolución ° 0055

01/23/15

Prorrogando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisoria, del establecimiento destinado a "Venta y Colocación de Vidrios", a nombre de la Sra. Sandra Magdalena CABRAL.

Resolución ° 0056

01/23/15

Prorrogando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisoria del establecimiento destinado a "Venta de Productos Alimenticios y Kiosco", a nombre de la Sra. Carmen Liliana CORREA.

Resolución ° 0057**01/23/15**

Prorrogando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisoria del establecimiento destinado a "Venta de Productos Alimenticios y Kiosco", a nombre de la Sra. Noemí Beatriz MORENO.

Resolución ° 0058**01/26/15**

Autorizando la transferencia del comercio habilitado como "Venta de Comestibles", a favor del Señor Qihua AN.

Resolución ° 0059**01/26/15**

Autorizando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, y en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, el cambio de domicilio del establecimiento habilitado como "Compra-Venta de Máquinas, Repuestos y Accesorios y Equipos de Piletas, Filtros, Bombas, Plaguicidas, Clarificantes y Cloro", a nombre de la Empresa B SERVICIOS S.R.L.

Resolución ° 0060**01/26/15**

Renovando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisoria del establecimiento destinado a "Bar", *con las limitaciones y prohibiciones impuestas por la legislación nacional y provincial sobre la venta de bebidas alcohólicas*, a nombre del Sr. Antonio GRIMALDI.

Resolución ° 0061**01/26/15**

Autorizando la transferencia del comercio habilitado como "Imprenta", a nombre del Sr. Ronal Antonio COLOMBO, a favor del Sr. Pablo Germán COLOMBO.

Resolución ° 0062**01/26/15**

Disponiendo el cese de actividades del comercio habilitado a nombre de la Empresa PUMATEC S.R.L., en el rubro "Venta de Artículos Hidráulicos y Neumáticos".

Resolución ° 0063**01/27/15**

Modificando en el texto de la Resolución N° 0841 del 18 de diciembre de 2014, donde dice: destinado a "Planta Llenadora de Soda y Agua", debe decir: destinado a "Producción de Aguas Minerales y Aguas Gasificadas", a nombre de la Empresa "GOTAS DEL GLACIAR S.A.

Resolución ° 0064**01/27/15**

Autorizando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, y en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, el cambio de domicilio del establecimiento habilitado como "Mutual", a nombre de la MUTUAL EMPLEADOS DE COMERCIO DE CAMPANA.

Resolución ° 0065**01/27/15**

Autorizando el cambio de domicilio del establecimiento habilitado como "Reparación de Electrodomésticos y Venta de Repuestos", a nombre de los Sres. Gabriel Alejandro ALFANO y Elizabeth Nancy BONGIOANNI.

Resolución ° 0066**01/27/15**

Habilitando a nombre del Sr. Alfredo Ignacio PIRIS el establecimiento destinado a "Venta de Ropa, Bordados, Estampados y Ploteo".

Resolución ° 0067**01/27/15**

Habilitando a nombre del Sr. Daniel Hernán FERNANDEZ, el establecimiento destinado a "Venta al por Menor de Prendas de Vestir".

Resolución ° 0068**01/28/15**

Otorgando a la Empresa TELEFONICA MOVILES S.A., (MOVISTAR), la Facibilidad para la instalación de "Estructura Soporte de Antena y Equipos Complementarios".

Resolución ° 0069**01/28/15**

Otorgando a la Sra. Fabiana MULLER autorización para la instalación de un establecimiento destinado a "Elaboración de Helados".

Resolución ° 0070**01/29/15**

Habilitando a nombre de la Sra. Gabriela Soledad ABBONDANZA el establecimiento destinado a "Venta de Ropa y Accesorios de Moda".

Resolución ° 0071**01/29/15**

Habilitando a nombre del Sr. Pedro Héctor CERSÓSIMO el establecimiento destinado a "Carnicería y Productos de Granja y sus derivados y Venta de Productos Alimenticios".

Resolución ° 0072**01/29/15**

Habilitando a nombre de la Empresa TRACTAR S.A., el establecimiento destinado a "Carnicería y Productos de Granja".

Resolución ° 0073**01/29/15**

Autorizando el cambio de domicilio del establecimiento habilitado como "Venta de Indumentaria, Calzados y Accesorios", a nombre de la Sra. Gladys Viviana GUERRERO.

Resolución ° 0074**01/29/15**

Desistiendo de la Acción y del Derecho, en el juicio de apremio caratulado "MUNICIPALIDAD DE CAMPANA C/CASTILLO CEFERINO SALVADOR".

Resolución ° 0075**01/29/15**

Prorrogando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisoria del establecimiento destinado a "Venta de Pizza, Empanadas, Tartas, Bebidas en General para Llevar", a nombre del Sr. Bruno Matías MELÓN.

Resolución ° 0076**01/29/15**

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, computables a partir de la notificación a la interesada, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre de la Sra. Elsa Liliana DIAZ, el establecimiento destinado a "Venta de Productos Alimenticios".

Resolución ° 0077**01/29/15**

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, computables a partir de la notificación al interesado, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre del Sr. Hugo Víctor ARGOTA, el establecimiento destinado a "Agencia de Remis".

Resolución ° 0078**01/30/15**

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, computables a partir de la notificación al interesado, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre de la Sra. Mariela Patricia VILLEGAS, el establecimiento destinado a "Heladería (Venta por Menor).

Quinta Sección**Decretos H. Concejo Deliberante****Decreto N° 1158****05-01-15**

Designando en la Planta Temporaria de Personal en el cargo de Técnico Administrativo I Grado B, a la Sra. Elsa ADER, quien desempeñará funciones en el Bloque PRO.

Decreto N° 1159**05-01-15**

Designando en la Planta Temporaria de Personal en el cargo de Técnico Administrativo I Grado B, AL Sr. Fidel Carlos MENDEZ, quien desempeñará funciones en el Bloque Generación para un Encuentro Nacional en el Frente Progresista Cívico y Social.

Decreto N° 1160**05-01-15**

Designando en la Planta Temporaria de Personal en el cargo de Técnico Administrativo I Grado B, al Sr. Alberto Alfredo TROGNOT, quien desempeñará funciones en el Bloque Justicialista Frente para la Victoria.

Decreto N° 1161**05-01-15**

Designando en la Planta Temporaria de Personal en el cargo de Técnico Administrativo I Grado B, al Sr. Alexis TWYFORD, quien desempeñará funciones en el Bloque Unión Cívica Radical en el Frente Progresista Cívico y Social.

Decreto N° 1162**05-01-15**

Otorgando la Bonificación por Función consistente en un 45% de su sueldo básico a la Sra. Secretaria del H.C.D. Cristina Gloria DEL MÁRMOL.

Decreto N° 1163**05-01-15**

Otorgando la Bonificación por Tiempo Pleno consistente en un 40% de su sueldo básico a la Sra. Secretaria del H.C.D. Cristina Gloria DEL MÁRMOL.

Decreto N° 1164**05-01-15**

Otorgando la Bonificación por Función consistente en un 45% de su sueldo básico, a la Sra. Directora "Despacho Legislativo" Gloria I. CUBILLA.

Decreto N° 1165**05-01-15**

Otorgando la Bonificación por Tiempo Pleno consistente en un 40% de su sueldo básico a la Sra. Directora "Despacho Legislativo" Gloria I. CUBILLA.

Decreto N° 1166**05-01-15**

Otorgando la Bonificación por Función consistente en un 45% de su sueldo básico a la Sra. Stella Maris URRILS.

Decreto N° 1167**05-01-15**

Otorgando la Bonificación por Tiempo Pleno consistente en un 40% de su sueldo básico a la Sra. Stella Maris URRILS.

Decreto N° 1168
05-01-15

Otorgando la Bonificación por Tiempo Pleno consistente en un 40% de su sueldo básico a la Srta. María Florencia SÁNCHEZ.

Decreto N° 1169
05-01-15

Otorgando la Bonificación por Función consistente en un 45% de su sueldo básico a la Srta. María Florencia SÁNCHEZ.

Decreto N° 1170
05-01-15

Otorgando la Bonificación "Actividad Legislativa" a todo el personal del Departamento Legislativo.

Quinta Sección

Resoluciones H. Concejo Deliberante

